

LOS SUELOS RADIANTES

Deben diseñarse e instalarse de modo que la temperatura superficial de los "suelos acabados" (con el parquet instalado) no sea superior a 28 °C (suelo radiante con temperatura baja).

Importante:

No conviene instalar parquet sobre un sistema de suelo radiante anterior a 1990, ya que estos sistemas suelen producir una temperatura excesivamente elevada.

La calefacción (secado natural del soporte completado con el encendido gradual de la calefacción en pasos de 5 °C cada día hasta obtener la temperatura de utilización, es decir, 28 °C como máximo) se mantendrá durante un mínimo de tres semanas antes de instalar el parquet, independientemente de la estación, incluso aunque sea verano. Se apagará 48 horas antes de la instalación del parquet y se volverá a encender, de nuevo gradualmente, una semana después de finalizar la instalación. Ver el DTU 51.2.

En este tipo de instalación resulta muy recomendable pegar el parquet directamente sobre el soporte, sin capa intermedia alguna, utilizando una cola que no sea al agua apta para parquet barnizados.

No se deben instalar parquet de madera de haya, de arce o de jatoba sobre suelos radiantes debido a las características de sus nervios y al comportamiento de estas maderas. Le recomendamos consultar con un profesional.

La holgura de dilatación periférica será, como mínimo, de 12 mm.

Conviene recordar que en Francia existen normas concretas que deben respetarse obligatoriamente. Estos textos se encuentran en vigor en Francia, y declinamos cualquier responsabilidad asociada al incumplimiento de las prácticas de instalación propias de otros países.